

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UNIDAD EJECUTORA 406 : RED DE SERVICIOS DE SALUD KIMBIRI-PICHARI

Nomenclatura : AS-SM-4-2023-RSSCVRAEM/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UNA EMPRESA OPERADORA DE RESIDUOS SOLIDOS PARA LA RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS, DE LOS 24 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y SERVICIO MEDICO DE APOYO.

Ruc/código : 20604252122

Fecha de envío : 05/06/2023

Nombre o Razón social : INVERSIONES BELPA S.A.C.

Hora de envío : 21:51:37

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

En el requisito de calificación Habilitación, que se esta solicitando; Autorización para el transporte de residuos peligrosos emitido por la municipalidad provincial de La Convención, resulta en un requisito de calificación desproporcional e ilegal, puesto que contraviene el principio de libre concurrencia, si tenemos en cuenta que el permiso exigido es emitido por la municipalidad provincial la cual se encuentra distante del distrito o zona donde se realizará el servicio y el tramite demora en su expedición u otorgamiento, por lo que, con este requisito se estaría direccionando a un proveedor que con anticipación ya habrá obtenido a la fecha dicha autorización, en consecuencia, en aras del principio de transparencia y el principio de eficacia y eficiencia y el principio de libertad de concurrencia, que orienta evitar formalidades innecesarias en los proceso de contratación, se debe reformar este requisito, permitiendo que los postores también puedan presentar equivalentemente una constancia de estar realizando el trámite de dicha autorización o en su defecto suprimir este requisito

Acápate de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principios de Contrataciones del Art 2 de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

La Autorización de transporte de residuos sólidos emitido por la municipalidad es requisito según el marco normativo de residuos sólidos, sin embargo, con presentar el cargo o constancia de estar tramitando ese permiso de la Municipalidad Provincial de la Convención, se considerará como requisito cumplido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

HABILITACION: REQUISITOS.. / Autorización o Constancia de inicio de trámite de Autorización para el transporte de residuos peligrosos emitido por la municipalidad provincial de La Convención.../